



Comunicado

Montevideo, 8 de marzo de 2021

Visto:

- El Día internacional de las Mujeres.
- Las dificultades para llevar adelante actividades presenciales en el marco de la pandemia y las diversas convocatorias vigentes realizadas por actores sociales e institucionales.

Considerando:

- Las dificultades impuestas por la pandemia, que impide el normal funcionamiento institucional de la organización y la concurrencia de los trabajadores universitarios en forma simultánea a los espacios laborales.

Y en uso de las potestades concedidas por el art. 26 de la Ley Orgánica,
el rector de la Universidad de la República resuelve:

- Solicitar a los servicios que faciliten las condiciones para que personal docente, técnico, administrativo y de servicio pueda participar en forma activa en las distintas actividades previstas.
- Solicitar se exima del control horario al personal docente, técnico, administrativo y de servicio durante el 8 de marzo de 2021, siempre bajo el criterio general de asegurar el funcionamiento institucional.

Rodrigo Arim
Rector

Rectorado

Edificio Central de la Universidad de la República
Av. 18 de Julio 1824, piso 1
C.P. 11100 - Montevideo, Uruguay
Teléfonos: (598) 2409 8426 - 2408 4901 - Fax (598) 2408 0303
Correo electrónico: rector@rectorado.udelar.edu.uy